

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte
(2020).

PROCESO No.052/2019
ASUNTO: IMPUGNACIÓN PATERNIDAD
DEMANDANTE: SANTIAGO GONZÁLEZ VALLEJO
DEMANDADA: VALERIA ALEJANDRA NOVA MANCERA
MENOR: ORIANA GONZÁLEZ NOVA
AUTO SUST. No. 132

De acuerdo con el escrito presentado por la parte demandante se dispone:

- Reconocer al doctor JOHN ALEXANDER SERRANO SANCHEZ, como apoderado judicial de SANTIAGO GONZALEZ VALLEJO, en los términos y para los fines en el poder conferido.
- De otra parte, el proveído del 22 de septiembre de 2020, proferido por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA M.P. AROLDO WILSON QUIROZ M, agréguese a los autos.

NOTIFÍQUESE


MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 25 de septiembre de 2020 Notificado por
anotación en ESTADO No. 21 de la misma fecha a las 8:00 am.